

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Alejandro Braña de Cal, Carmen M.^a Casado Santana, M.^a Victoria Martínez Díaz, Ismanuel Rabadán Romero.

Consejo Social: Irene Delgado Sotillos.

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, Giovanni Bottari, David Buckley Iglesias, Luisa Calvo Hernández, José M.^a Carrascosa Baeza, Elvira Esteban Fernández, Alberto Fraile Carrasco, Félix Hernández Pérez, Ana M.^a Martín Castro, Salvador Mollá Martínez, M.^a del Pilar Montero López, Carlos Mora Corral, Juan Nogueira Pérez, Julia Novo Martín, Roberto Otero Martín, Jesús Page Utrilla, Mónica Revenga Parra, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez, Dolores Ynsa Alcalá.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Elena Acosta García.

Invitados: Begoña Fernández Calvín (vicedecana de Estudios de Grado), Ana Isabel Ruiz García (vicedecana de Estudios de Posgrado), Ekaterina Shepelina Shepelin (jefa de Sección Calidad y Prácticas externas).

Excusaron su asistencia: José Ramón Ares Fernández, M.^a de las Nieves Candelas González, Manuel Macía Barco, Héctor Molero Gavilán, Javier Recio Cortés, Gema Tabares Jiménez, Carlos Varea González

Orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas pendientes de reuniones anteriores.
- 2.- Propuesta y aprobación de modificación del Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 3.- Balance final del Plan de Mejora del SIGC de la Facultad de 2024.
- 4.- Información sobre varios asuntos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

La reunión tiene lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 16:10 horas. A continuación, cede la palabra a la vicedecana de Calidad e Innovación Educativa.

1.- Aprobación de las actas pendientes de reuniones anteriores.

La vicedecana aclara que, aunque el procedimiento del SIGC contempla la aprobación online de las actas sin traerlas a la siguiente reunión, en este caso la frecuencia de las últimas reuniones ha hecho que quedasen pendientes de aprobar 5 actas (3 de ellas de aprobaciones online de informes del SIGC para modificación sustancial de títulos).

No hay comentarios a las actas y se aprueban por asentimiento.

2.- Propuesta y aprobación de modificación del Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La vicedecana presenta la nueva versión del Manual, indicando que el motivo de aprobar una nueva versión completa radica en que se ha hecho una revisión integra de éste, independientemente de los cambios de fondo del procedimiento que se hayan podido producir en algunas fichas concretas.

En el texto de presentación de esta nueva versión del manual se pone esta modificación en contexto y se aclaran las modificaciones de carácter general:

- Actualización de normativa general (Legislación autonómica, nacional, etc.) y propia (UAM o Facultad de Ciencias), así como derivación a un apéndice de la normativa de todos los procedimientos para facilitar la consulta y actualización en revisiones posteriores.
- Revisión de la redacción de todos los procedimientos para adaptarla, en lo posible, a las ediciones de la universidad (Libro de Estilo de la UAM y Guía para un uso no sexista de la lengua). Además, se ha revisado y mejorado la redacción de algunos párrafos que pudieran resultar confusos.
- Actualización de los nombres de los Servicios/Unidades de la Facultad/Universidad.

A continuación, se pasa a comentar detalladamente los cambios de fondo que se han realizado en algunos de los procedimientos, concretamente los procedimientos P2.1, P3.2, P3.5, P3.6, P3.7 y P4.1 que se han reflejado en la tabla 1 de la presentación del manual.

Se aprueba por asentimiento.

3.-Balance final del Plan de Mejora del SIGC de la Facultad de 2024.

Se presentan y se comentan en la comisión los documentos detallados de cada una de las acciones de mejora propuestas para el año 2024. De las ocho acciones aprobadas, hay cinco que se han ejecutado al 100%. De las que no han terminado de ejecutarse:

- Se acuerda prorrogar al año 2025 la acción 2023-7 (Mejora en la visualización de actividades de orientación a los estudiantes) puesto que falta por desarrollar la parte correspondiente al Plan de

Acción Tutorial debido a la reciente modificación del modelo de PAT individual y el inminente cambio de plataforma web.

- Se acuerda dar por cerrada la acción 2023-10 (Fomento del uso de la Administración Electrónica (Buzón) para la tramitación de Sugerencias y Quejas) ya que la modificación en la página central de servicios de la UAM del procedimiento electrónico palía, en parte, el problema detectado y el cambio en la plataforma web de los centros tampoco deja más margen de maniobra en este sentido para las tareas planteadas.
- Se acuerda prorrogar al año 2025 la acción de mejora 2024-3 (Mejora en la estructura del informe de seguimiento interno de las titulaciones), actualmente ejecutada al 30%, puesto que los miembros del grupo de trabajo constituido al efecto no han podido avanzar más este año, al haber tenido que atender de forma prioritaria a las necesarias modificaciones sustanciales de los planes de estudio.

Se presenta también el documento resumen del Plan de mejora del SIGC del año 2024 que recoge la valoración del alcance de ejecución en este momento. Este es el documento que se colgaría como valorado y cerrado en la web del Sistema Interno de garantía de Calidad.

La vicedecana comenta que, dado el inminente proceso electoral en la Facultad, no se han traído propuestas de mejora para el 2025 más allá de las dos prorrogadas y que se irán planteando para aprobación y ejecución una vez terminadas las elecciones.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Información sobre varios asuntos.

La vicedecana informa sobre varios asuntos:

- La situación actual respecto a adaptaciones al RD 822/2021 y modificaciones sustanciales de todos los títulos impartidos en la Facultad, así como las novedades respecto a la información presentada en octubre de 2024. Se indica que se recibió en diciembre el informe definitivo favorable de la modificación del grado en Matemáticas, que ya está publicado en el RUCT, y en enero el del Máster en Antropología Física.
- Últimas novedades respecto a seguimiento externo de los títulos que impartimos conjuntamente con otras universidades, pero no coordinamos. Se encuentran ahora mismo en fase de renovación de la acreditación tres títulos: el Máster en Física Nuclear, que coordina la universidad de Sevilla, tuvo en febrero la visita virtual del panel a la que asistieron las vicedecanas de Calidad y Posgrado y aunque no se ha recibido aún informe, se tiene muy buena impresión del proceso. Los másteres en Electroquímica (coordinado por la U. de Alicante) y en Nanociencia y Nanotecnología Molecular (que coordina la U. de Valencia) se encuentran en fase de presentación de documentación y desde la UAM ya se han remitido las evidencias que nos han solicitado. Se informa también de que el master en CC Agroambientales y Agroalimentarias ya ha inscrito en RUCT la adscripción a ámbito de conocimiento (interdisciplinar) y de que tendrá que renovar la acreditación durante el año 2025.

- La renovación del sello internacional Eurobachelor del Grado en Química que tendrá que hacerse a lo largo de 2025 (la validez del sello es hasta el 31 de diciembre de 2025). Desde ANECA ya han enviado una primera comunicación consultando nuestro interés en la renovación.

Respecto al Sello EUR-ACE® concedido por la European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAAE), la vicedecana informa sobre la situación de incertidumbre en las universidades españolas debido a la actual indisponibilidad de ANECA y el Instituto de Ingeniería de España (IIE) para llevar a cabo este proceso de acreditación. De momento ENAAE ha llegado a un acuerdo con otras agencias internacionales que evalúan el sello para la renovación/concesión en universidades españolas durante el curso 2024-25 pero no sabemos qué pasará a partir de ahí. La vigencia del sello para el Grado en Ingeniería Química es hasta el 21 de enero de 2027 por lo que no nos afecta de manera inminente, pero habrá que permanecer atentos a la evolución de la situación.

-En este momento estamos en proceso de elaboración/aprobación de las guías docentes para el curso 25-26. El documento ya se ha enviado a todos los coordinadores de los títulos que dependen de la Facultad. Dado que hay un número importante de titulaciones que están en vías de implantar una modificación para el próximo curso se ha incluido un anexo con instrucciones concretas para esta situación.

La delegada del Grado en Química pregunta si en las guías docentes de las asignaturas que se van a ofertar en inglés por primera vez se puede revisar y modificar la traducción automática que se hizo el curso pasado desde Rectorado o hay que mantenerla. Se le contesta que se puede y debe revisar. Al pasar a ser asignaturas que se van a impartir en inglés, la traducción debe ser supervisada por el equipo docente.

- Queda pendiente fijar las fechas para el proceso de envío y aprobación de los informes de seguimiento interno del curso 23-24. No se fija una fecha concreta puesto que el equipo decanal se encuentra en funciones, aunque se apunta como fechas previsibles que el proceso podría ser entre mayo (envío de informes) y junio (revisión) para aprobar en la Junta de Facultad antes del verano.

- Se menciona que la plataforma web de la facultad está en proceso de cambio y que en breve habrá una página única para cada título que dependerá del rectorado, pero con parte de la información dependiente de la Facultad.

- Se comunica que las encuestas de satisfacción de másteres están ya disponibles hasta el 31 de mayo.

-En la última Comisión de Coordinación Académica (CCA) se informó de que ANECA ha abierto un proceso de información y opinión pública sobre el nuevo marco de ANECA para DOCENTIA, abierto tanto a la participación de estudiantes como de docentes, al que se puede acceder hasta el 28 de febrero en <https://participa.aneca.es/>

- En la CCA se dio también, como siempre, información sobre la marcha de los procesos de renovación de acreditación y de seguimiento externo de títulos de la UAM en las distintas Facultades. Aunque la Facultad

de Ciencias está exenta de estos procesos por estar acreditada institucionalmente, los títulos se informan en cualquier caso y la vicedecana indica que cree importante mencionarlos para que seamos conscientes de los procesos que nos estamos ahorrando. Este curso tendría que haberse realizado el Seguimiento Externo de cuatro títulos de máster (MU en Química Aplicada, Mu en Biodiversidad, MU en Genética y MU Nuevos Alimentos) y la Renovación de Acreditación de un título de grado (Grado en Ciencias) y dos títulos de máster (MU en Biotecnología y MU en Biomoléculas y Dinámica Celular).

5.- Ruegos y preguntas

No se producen. La reunión de la comisión finalizó a las 17:20 horas.